

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 759
El Salvador, Sábado 31 de mayo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Decretan detención provisional contra el abogado ambientalista Alejandro Henríquez y el pastor José Ángel Pérez

Información Pág. 4

Diputadas señalan que caso de Norman Quijano debe seguir el debido proceso

Información Pág. 4

Lula denuncia “matanza” de mujeres y niños en la Franja de Gaza

Información Pág. 7

Andalucía capital del talento entrega medallas a profetas de su tierra

Información Pág. 8



DECRETAN DETENCIÓN PROVISIONAL.

EL JUZGADO PRIMERO DE PAZ SANTA TECLA DECRETÓ DETENCIÓN PROVISIONAL POR SEIS MESES CONTRA EL ABOGADO Y AMBIENTALISTA ALEJANDRO HENRÍQUEZ, Y CONTRA EL PASTOR DEL ELIM, JOSÉ ÁNGEL PÉREZ, POR LOS SUPUESTOS DELITO DE DESÓRDENES PÚBLICOS. EN LA FOTO, INTEGRANTES DEL FORO DEL AGUA, SE SOLIDARIZAN CONTRA LOS DETENIDOS. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAUL MÉNDEZ.

PRO BÚSQUEDA dice es derecho de las víctimas exigir la verdad y la justicia

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

"El mes de mayo es para Pro Búsqueda muy significativo, tanto porque se conmemora el Día Mundial del Detenido Desaparecido, como, también, porque acompañamos a las diferentes comunidades en Chalatenango, en la conmemoración de las víctimas de la Guinda de Mayo", dijo Ana Julia Escalante, directora de Asociación Pro Búsqueda.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Detenido Desaparecido y la Guinda de Mayo, la Asociación Pro Búsqueda, junto a familiares de víctimas y sobrevivientes, realizó el Foro "Experiencias en la Judicialización de casos de Niñez Desaparecida en Guatemala, El Salvador y Argentina", donde compartieron experiencias de casos históricos en la región de las Américas.

La Guinda de Mayo, ocurrida hace 43 años, se enmarca en una acción combinada de cuerpos militares que denominaron "Operación Limpieza", y la ejecutaron en diferentes puntos del departamento de Chalatenango, entre el 28 de mayo y el 9 de junio de 1982.

"Fue un operativo militar que se dio en 1982, y precisamente a través de la investigación que ha hecho Pro Búsqueda, se conoce que fue un operativo de gran envergadura, no se conoce certeramente la cantidad de víctimas, pero sí, sabemos que al abarcar un extenso territorio en Chalatenango, consideramos que fue una gran número de víctimas", expresó Escalante.

"Para las sobrevivientes y familias es importante conmemorar a sus seres queridos y poner sobre la mesa el derecho a la verdad y la justicia de las víctimas del conflicto armado. Y es uno de los objetivos de la Asociación Pro Búsqueda es que las familias tengan una representación y que impulse diferentes acciones como fueron las sentencias de la Corte IDH", agregó Escalante.

Una sentencia histórica es la de las hermanitas Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, quienes aún continúan en "calidad de desaparecidas", así como otras



Pro Búsqueda inaugura el Foro "Experiencias en la Judicialización de casos de Niñez Desaparecida en Guatemala, El Salvador y Argentina", en el marco de la conmemoración de la Guinda de Mayo y Día Mundial del Detenido Desaparecido. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

vidas del operativo militar.

"Pro Búsqueda tiene registrados 52 casos de niñez desaparecida reportados en la Guinda de Mayo. Algunos fueron reencontrados, otros lamentablemente no, pero a medida que hemos ido conociendo más del operativo militar, sabemos que hay más niños y niñas desaparecidos en ese operativo", acotó.

"Para las sobrevivientes y familias es importante conmemorar a sus seres queridos y poner sobre la mesa el derecho a la verdad y la justicia de las víctimas del conflicto armado. Y es uno de los objetivos de la Asociación Pro Búsqueda es que las familias tengan una representación y que impulse diferentes acciones como fueron las sentencias de la Corte IDH", agregó Escalante.

Una sentencia histórica es la de las hermanitas Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, quienes aún continúan en "calidad de desaparecidas", así como otras

niñas y niños que siguen desaparecidos.

"Son alrededor de 475 casos que todavía estamos localizando, además del aumento de solicitudes de muchas personas adoptadas en el extranjero, que se han acercado a Pro Búsqueda, a partir que muchas de estas personas que fueron adoptadas durante el conflicto armado les surge esa necesidad de saber y conocer su origen y si forman parte de esta niñez desaparecida durante el conflicto", manifestó.

"Pro Búsqueda pude seguir trabajando y mientras nos dejen trabajar, seguimos en función y en pro de esas víctimas que quieren encontrar a sus hijos e hijas. Y de esas personas que también quieren encontrar su origen e identidad", reiteró Escalante.

La impunidad del pasado genera la injusticia de hoy

"En el contexto actual nos

Porque no hay referentes de no repetición de este tipo de actos; porque no ha habido reparación de víctimas y no ha habido justicia, entonces el patrón se repite", afirmó Madre Lucy.

Para COMADRES, afirmó Madre Lucy, este tipo de actividades en las que comparten experiencias sobre el tema de personas desaparecidas o asesinadas que aún esperan justicia, les permite fortalecer el trabajo para continuar en busca de la reivindicación de la memoria de familiares y amigos.

"Como no hemos tenido justicia, y no hemos tenido ningún momento de verdad o de reparación. Y menos tener un precedente de no repetición, pues esta semana de conmemoraciones para nosotros es como recargar pilas y seguir en la lucha y búsqueda con la convicción de las madres fundadoras que iniciaron esta lucha", señaló.

"Consideramos que es muy injusto que a 10 décadas prácticamente de la lucha de las madres en la búsqueda de sus seres queridos aún no haya respuesta. Es una deuda histórica que debe cumplirse y no vamos a desfallecer exigiendo la verdad y ojalá llegué algún día un gobierno responsable y asuma esta deuda moral y de respuesta a los desaparecidos forzosamente", puntualizó Madre Lucy.



Primer año del gobierno inconstitucional de Bukele marcado por criminalización de defensores de DDHH

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones que conforman el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) dieron a conocer un balance del primer año de gobierno inconstitucional de Nayib Bukele, que ha estado marcado por la criminalización de líderes comunitarios y defensores de derechos humanos.

“Durante el primer año inconstitucional de gobierno de Nayib Bukele, la población salvadoreña, principalmente la que históricamente ha sido vulnerada, excluida y estigmatizada, enfrenta condiciones de salud, educación, vivienda, agricultura, alimentación y vida cada vez más deterioradas”, enfatizó Héctor Rodríguez, representante del MDCT.

Rodríguez señaló que el gobierno de Bukele ha gobernado de manera autoritaria implementando una política de miedo y terror en la población salvadoreña, a través del Régimen de Excepción y la militarización de la sociedad.

Rodríguez afirmó que en este período la familia de Bukele y allegados han concentrado más poder, riqueza y recursos, violentando el marco constitucional, imponiendo el Régimen de Excepción, controlando las instituciones del Estado y desplazando los recursos para financiar su aparato comunicacional propagandístico.

Valentina Fabián Portillo, representante de las juventudes en el MDCT, dijo que el gobierno de Nayib Bukele profundiza y precariza la vida de la infancia, adolescencia y juventud, la violencia y discriminación vivida por la aplicación de la política más represiva y lesiva como es el Régimen de Excepción con-



El Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) considera que el primer año de gobierno inconstitucional de Nayib Bukele, ha estado marcado por la criminalización de defensores de derechos humanos. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

dena al miedo y la miseria en todo el desarrollo integral.

Rodríguez dijo que durante los años de aplicación del Régimen de Excepción se han capturado aproximadamente 100 mil personas, de estas 414 personas han muerto en los centros penales bajo la custodia del Estado, además, han dejado en abandono a centenares de niños y niñas porque sus padres y madres han sido encarcelados.

“Estas medidas represivas suponen un peso enorme para la juventud y familias empobrecidas, especialmente porque se ha ejercido la violencia sistemática contra las personas de las disidencias sexuales y genéricas. El gobierno de Nayib Bukele no garantiza los derechos fundamentales para las juventudes, tales como educación y salud pública integral, vivienda, deporte, recreación y empleo digno”, afirmó.

Entre tanto, Morena Murillo, del Foro Nacional de Salud (FNS), re-

gundo gobierno de Bukele también las mujeres han sido impactadas, principalmente con los recortes presupuestarios a las instituciones garantes de los derechos de este sector de la población, específicamente el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que es uno de los más afectados a pesar de ser la entidad rectora para la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.

“También existe una reducción de programas específicamente que tienen que ver con la salud sexual y productiva, educación integral de la sexualidad y también todos aquellos programas relacionados con la atención para mujeres víctimas de violencia. Hay un recorte en las unidades especializadas para la atención de víctimas de violencia, tanto en la PNC, como en la Fiscalía, en las alcaldías

y otras dependencias del Estado”, sostuvo.

Asimismo, manifestó que estas políticas ponen en detrimento los servicios brindados, principalmente aquellos servicios de auxilio y acogida hacia las mujeres; en este último año se han registrado 11 feminicidios, sin embargo, la política represiva del Régimen de Excepción no sigue o persigue a los feminicidas en el país, además, en los centros penales hay cinco mujeres fallecidas bajo custodia del Estado, quienes no fueron vencidas en juicio.

A criterio de la secretaria general del Sindicato de Trabajadores de Salud (SITRASALUD), Silvia Navarrete, el gobierno de Nayib Bukele no ha cumplido con las promesas en materia de salud; la construcción de nuevos hospitales en Chalatenango, Ahuachapán, Atiquizaya y La Unión, lejos de gestionar nuevas infraestructuras hospitalarias, no ha podido ni construir el nuevo hospital Ro-

sales, cuyo préstamo por 170 millones de dólares fue aprobado un año antes de su llegada al poder en el año 2019.

Expresó que unidades de salud y hospitales no cuentan con medicamentos e insumos para la atención de enfermedades no transmisibles, como medicamentos y tratamientos para diabetes, hipertensión, epilepsia y colesterol alto, entre otras; a la fecha se han cerrado más de 50 Equipos Comunitarios de Salud y despedidos más de 3,500 trabajadores esenciales de salud.

“En el Seguro Social han renunciado 250 especialistas debido al acoso, carga laboral y la falta de medicamentos e insumos para garantizar la atención de calidad, siendo afectada por esta situación más de 100 mil derechohabientes en el Seguro Social y 300 mil en el sistema público”, agregó Navarrete.

El MDCT recalcó que ninguna política ambiental implementada por el actual gobierno ha sido en función de superar la crisis climática en el país, contrario a ello, se ha despojado de la tierra a diferentes comunidades para implementar proyectos que destruyen los ecosistemas e incrementan con mayor celeridad la vulnerabilidad del territorio.

El gobierno ha agilizado y flexibilizado los procesos administrativos que permiten otorgar permisos ambientales para la implementación de proyectos de “desarrollo” a las grandes empresas, sobre todo, en materia urbanística y recreación.

A la fecha, el gobierno no ha presentado un plan que permite enfrentar la crisis climática y el estrés hídrico y las condiciones de acceso al saneamiento.

Se profundiza la amenaza de la vida, con una apuesta extractiva que se enfoca en la minería y por las condiciones del territorio es inviable desde cualquier enfoque.

Decretan detención provisional contra el abogado ambientalista Alejandro

Saúl Méndez
Colaborador

Durante la audiencia inicial contra Alejandro Henríquez, abogado defensor de derechos humanos, y José Ángel Pérez, pastor de la Cooperativa El Bosque, desarrollada este viernes 30 de mayo en Centro Judicial Integrado de Santa Tecla, el Juzgado Primero de Paz decretó detención provisional por seis meses a los imputados por delitos presuntamente cometidos la noche del 12 mayo, durante una manifestación pacífica frente a la Residencial Los Sueños.

Henríquez y Pérez enfrentan una acusación por los delitos de "desórdenes públicos" y "resistencia agresiva", sin embargo, organizaciones sociales argumentan que los detenidos fueron ilegalmente capturados por la Policía Nacional Civil (PNC), sin ningún tipo de fundamento legal y sin aportar prueba al-



Voceras del Foro del Agua persisten en que no existe fundamento para la configuración del delito de resistencia agresiva del que se le acusa a Alejandro Henríquez, abogado defensor de derechos humanos, y a José Ángel Pérez, pastor de la Cooperativa El Bosque. Foto Diario Co Latino/Saúl Méndez.

guna.

Jaime Ortega, abogado defensor, aseguró que se presentaron todas las evidencias para desvincular al ambientalista y al pastor de los hechos delictivos.

"Sin ninguna evidencia de la

parte acusante, el proceso pasó a la siguiente etapa con detención provisional para cada uno de los detenidos, a pesar de los múltiples arraigos presentados", lamentó el abogado.

"No sé presentó ninguna evi-

dencia que vinculara a nuestros clientes con los hechos delictivos. Se están criminalizando tres derechos fundamentales que tienen los ciudadanos, que son, la libertad de expresión, el derecho de asociación, y el derecho de disen-

tir. Todos tenemos ese derecho y está en la constitución", alegó.

Ortega denunció que los múltiples arraigos presentados eran suficientes para decretar libertad con medidas sustitutivas. Y que, en caso de ser insuficientes, el juez debió ordenar una fianza.

El Foro del Agua, organización a la cual pertenece Henríquez, reiteró que el registro audiovisual y testimonial donde se demuestran actos represivos contra miembros de la Cooperativa El Bosque aportan pruebas suficientes de las capturas arbitrarias planificadas y ejecutadas por la PNC.

"Nunca hicieron ninguna acción agresiva, ni se tomaron la calle, no molestaron, dañaron propiedad, ni agredieron a ninguna persona negocio o comercio de la zona, por tanto, nunca existió un delito de desórdenes públicos", manifestaron voceras de la organización durante un plantón pacífico frente Centro Judicial Integrado de Santa Tecla.

Diputadas señalan que caso de Norman Quijano debe seguir el debido proceso

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Diputadas de la Asamblea Legislativa reaccionaron sobre la detención del expresidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano. Claudia Ortiz y Marcela Villatoro consideraron que se debe seguir el debido proceso para demostrar su culpabilidad o inocencia.

Es de recordar que este jueves se dio a conocer que Agentes del Servicio de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) capturaron el pasado 6 de marzo al exdiputado de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y expresidente de la Asamblea Legislativa, Norman Quijano, quien está a la espera de ser deportado a El Salvador, donde

ya fue condenado por su participación en negociaciones con pandillas.

"Yo no soy la defensora de él ni tampoco soy la Fiscalía, que siga su debido proceso y que él muestre lo que tenga que mostrar. No doy opinión al respecto porque hay muchas páginas que son pro-gobierno y utilizan las palabras que uno dice para tergiversar la información, y yo no me voy a presar a eso, por eso no vamos a opinar al respecto", dijo la diputada Marcela Villatoro; sin ahondar en las valoraciones.

Por su parte, la diputada Claudia Ortiz, del partido VAMOS, sostuvo que el caso de Norman Quijano "obliga a reflexionar que la justicia debe actuar parejo"; ya que en el actual Gobierno de Bukele hay señalamientos también sobre pactos con pandillas.

"Mientras se procesa a exfuncionarios, en el oficialismo persisten casos similares, con evidencia similar, que siguen impunes y protegidos", dijo Ortiz. Es de contextualizar que a funcionarios del Gobierno de Bukele se les ha señalado de hacer pactos con la mara para reducir el número de homicidios, incluso, se les ha señalado de ayudar a pandilleros a salir de territorio nacional para evadir la justicia.

"Reafirmo mi compromiso con la construcción de un Estado de Derecho democrático, hoy profundamente vulnerado tras más de tres años de un régimen de excepción que ya no está justificado. No se trata de moralismo, sino de invitar a una reflexión ciudadana des de la ética, la democracia y el bien común", concluyó Ortiz.

En abril de 2024, Quijano fue



Norman Quijano fue candidato presidencial en 2014 y habría negociado con pandillas apoyo electoral. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

condenado en ausencia a 13 años y 4 meses de prisión, por agrupaciones ilícitas y negociar con las pandillas votos a su favor durante

las elecciones presidenciales de 2014. Durante el proceso estuvo fuera del país y se emitió orden de arresto en su contra.

Comisión dictamina a favor de iniciativa que agiliza proceso de creación de sociedades

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión dictaminó a favor de reformar al Código Municipal con el fin de facilitar el trámite de inscripción de los documentos constitutivos de sociedades en el Registro de Comercio.

Las modificaciones contemplan la eliminación del requisito de presentación de solvencia de impuestos municipales de sus otorgantes y establecen la emisión electrónica de este documento para otros trámites registrales que lo requieran.

Según se dijo en la instancia legislativa, con las enmiendas se harán "más eficientes" y se agilizarán los trámites del

proceso de inscripción de sociedades, los cuales actualmente tienen una duración de entre cinco y 15 días, con un costo que ronda entre \$5.00 y \$26.00.

El diputado Edgardo Mulato explicó que uno de los objetivos del Gobierno es "acelerar la inversión y que todos los pequeños empresarios tengan certeza jurídica". El legislador aseguró que estas modificaciones al Código Municipal permitirán darles seguridad a las pequeñas empresas.

"Nosotros apoyaremos, una vez más, al Gobierno para incidir directamente en la inversión, para que los micros y pequeños empresarios no tengan una traba más para avanzar en sus negocios", afirmó el legislador.

La presidenta de la comisión Dania González, también recor-



Comisión de Tecnología emite dictamen para reformar el código municipal. Se prevé que este dictamen pase al pleno la siguiente semana. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

dó que una de las recomendaciones de la banca multilateral ha sido brindar oportunidades para que las empresas informales puedan ser negocios formales, por lo

que el Gobierno a través del Centro Nacional de Registros (CNR) ha creado diferentes iniciativas apoyadas por la Asamblea Legislativa, como la creación de las Socie-

dades por Acciones Simplificadas (SAS).

"Esta Asamblea aprobó que las SAS puedan registrarse de forma gratuita, para que se ahorren todos los cargos por los trámites que tienen que registrar", afirmó la parlamentaria.

Durante el estudio del anteproyecto, el titular del CNR, Camilo Trigueros, explicó que el actual proceso para presentar la solvencia municipal "entorpece" la creación de sociedades en el país, desanima a los inversionistas y también contradice la gratuidad de los costos registrales para las SAS.

Las SAS nacieron, en febrero de 2024, con el objetivo de facilitar a personas naturales la formalización de sus negocios, reduciendo los trámites de inscripción y registro.

Migrantes salvadoreños en incertidumbre en EEUU

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

"Nada indica, al menos hasta este momento, que el convertirse en una especie de cárcel estadounidense le agencie a El Salvador algún tipo de trato preferencial para dos millones y medio de salvadoreños en Estados Unidos", dijo Celina Medrano, experta en derechos humanos.

"Migrantes salvadoreños que han vivido diferentes violencias que los obligaron a huir de su propio país, ahora se encuentran bajo terror y zozobra similar en Estados Unidos", agregó Medrano.

Distintas organizaciones como la Coalición Inmigrante de Florida (FLIC, por sus siglas en inglés), han denunciado que van en aumento las redadas masivas en oficinas gubernamenta-

les de los migrantes que realizan sus trámites de residencia en oficinas de gobierno.

Mientras, otros son capturados en sus lugares de trabajo, en donde son sorprendidos por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), que los dejan bajo custodia para ser repatriados a sus países de origen como: Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

En Estados Unidos también queda claro que cualquier persona, se encuentre en condición migratoria regular o no, incluso cualquier ciudadano estadounidense, puede ser víctima de una detención arbitraria y expulsión de territorio estadounidense por agencias como ICE", afirmó

"No es casual que los gobiernos estadounidense y salvadoreño coincidan en la comisión de este tipo de violaciones e injusticias, las cuan-

les cometan tanto en Estados Unidos como en El Salvador, como la privación de libertad de migrantes venezolanos en cárceles salvadoreñas, en algunos casos, sin que se conozca que autoridades judiciales o migratorias son responsables de ello", acotó Medrano.

Medrano agregó también que en el desarrollo de un marco de "campañas electorales", se da la implementación de "políticas punitivas" con las que pretenden venderle a la opinión pública como "medidas urgentes que las aplican en nombre de la seguridad" y que supuestamente serán únicamente sólo contra personas vinculadas con graves delitos y criminalidad.

"Ha quedado claro que una vez alcanzado el poder político, este tipo de medidas se aplican indiscriminadamente, alimentadas con discursos de odio y la inyección de billones



La situación de los migrantes salvadoreños es de incertidumbre en los Estados Unidos ante políticas punitivas que afectan hasta residentes legales en el país del Norte. Diario Co Latino/Archivo.

en recursos públicos", opinó.

"En El Salvador, se aseguró oficialmente que acciones como el régimen de excepción se aplicarían sólo a integrantes de pandillas. En Estados Unidos, también se aseguró mediáticamente que las acciones anti migratorias se dirigirán únicamente a criminales que ponen en riesgo la seguridad nacional, pero en la realidad no fue así", aseguró Medrano.

En la misma línea aseguró que en El Salvador cualquier persona puede ser víctima de la ausencia de garantías para un debido proceso, y dentro de un régimen de excepción que ya es permanente y en donde se puede exponer a la población, incluso, hasta la muerte.

Oficialismo niega regular precios a productos de la canasta básica previo al aumento del salario mínimo

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nuevas Ideas no apoyó la iniciativa propuesta por Marcela Villatoro, diputada de ARENA, para prohibir el aumento a los productos de la canasta básica, así como eliminar el impuesto del IVA a estos, como una medida para contrarrestar el aumento de precios por la modificación al salario mínimo vigente a partir de junio.

En la sesión plenaria de esta semana, la legisladora propuso en el pleno la iniciativa, pero Nuevas Ideas se negó a estudiarla, a pesar de que el oficialismo asegura estar a favor de la población en lo que respecta al bolsillo para comprar productos básicos.

“El primero de junio inicia lo que se ha aprobado como el nuevo salario mínimo. Sin embargo, mucha población salvadoreña nos estaba comunicando que a raíz de esto y del anuncio, se había estado aumentando los precios en algunos productos de la canasta básica y



Los productos de la canasta básica suelen incrementar ante el aumento del salario mínimo; sin embargo, Nuevas Ideas niega regular esta situación. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

que siempre que se aprobaba el salario mínimo era usual que aumentaban los precios de los productos”, explicó Villatoro.

La parlamentaria enfatizó que la idea de aumentar el salario mínimo “es para ayudar a la familia salvadoreña a tener una mejor vida, para desarrollarse bien, para poder tener sus propios ahorros, entre otras cosas”; sin embargo,

go, “no es justo para ellos también que media vez se aumente el salario también nos veamos en las complicaciones de que no les sirve nada porque tienen que gastar porque el precio de las cosas sube”.

El Gobierno anunció que incrementará el salario mínimo un 12%, es decir, en el sector comercio y servicio un poco más de 40 dóla-

res; el nuevo salario mínimo será de \$408; mientras que hasta este sábado es de \$365. Una de las situaciones que se presentan cuando se aumenta el salario mínimo es que los precios de algunos productos tienden a subir; por lo que, el beneficio es poco o nulo y por el contrario aquellos que no cuentan con un trabajo formal esta situación les afecta.

“Nosotros consideramos importante poner, digamos, un límite, un paro o congelar el precio de los productos de la canasta básica por un plazo de un año. Porque no solo es algo que va a beneficiar a las familias que van a tener un aumento al salario mínimo, sino también para todos los salvadoreños”, enfatizó Villatoro.

La diputada tricolor sostuvo que también hubiese sido ideal ayudar a aquellos salvadoreños que tienen micro o pequeñas empresas, y que necesitan buscar ajustes también para poder pagarle a sus empleados, ya que no se han presentado medidas económicas.

La semana anterior, la fracción de ARENA presentó una propuesta pidiéndole al Ministerio de Economía que buscara algún tipo y que presentara un informe de cómo se iba a ayudar a la micro, pequeña y mediana empresa, ya que, en el año 2021, cuando se incrementó en un 20% el salario mínimo, “sí se ayudó y se dieron iniciativas para que se podía hacer este reajuste, pero eso no se dio en esta ocasión”, argumentó Villatoro.

Conchalí afectado por mareas altas

Rosario Rivas
@DiarioCoLatino

Los daños por las mareas vivas que afectan la costa salvadoreña se siguen reportando, esta vez los negocios y viviendas dañados fue en la comunidad La Ostra, en Conchalí, La Libertad Costa. Las mareas altas comenzaron el sábado 24 de mayo.

La fuerza del mar afectó las viviendas que están ubi-

cadas en los más de 20 metros de playa, informaron las autoridades.

Según los habitantes de la zona, al menos 10 negocios se vieron afectados, además de unas 8 familias que viven en la zona principal.

Las familias de los diferentes pasajes de la comunidad perdieron electrodomésticos, muebles y ropa, ya que quedó inutilizable por el agua que in-

gresó a las viviendas, señalaron los habitantes de la zona.

Para el Ministerio de Medio Ambiente las mareas vivas continuarán este 30 de mayo, y del 1 al 3 de junio se presentará el fenómeno de “mar de fondo” con olas fuertes y persistentes.

Según los pobladores, debido a que el oleaje alto fue en horas del día lograron evacuar algunas viviendas, evitando daños mayores.

La población afectada señaló que después de los primeros días de apoyo que recibieron de la Marina Nacional, no saben si tendrán más ayuda por parte del Estado para recuperar sus bienes perdidos.

Es de destacar que pese a las alertas de mareas vivas los salvadoreños han llegado a la costa salvadoreña y se ven sorprendidos por las fuertes olas, sin reportarse hasta el momen-

to lesionados, solo daños materiales como ocurrió el fin de semana pasado.

Hay que recordar que el pasado 25 de mayo cuerpos de socorro de Cruz Verde se hicieron presentes a las playas del Majahual, en La Libertad, para atender a por lo menos 50 personas que resultaron lesionadas, cuando la fuerza del mar los sorprendió con olas de más de tres metros.



Lula denuncia “matanza” de mujeres y niños en la Franja de Gaza

SAO PAULO/Xinhua

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, denunció este viernes “la matanza” que diariamente ejerce el Ejército de Israel contra niños y mujeres palestinos en la Franja de Gaza.

En el lanzamiento del programa “Ahora Hay Especialistas”, impulsado por el Ministerio de Salud y presentado en el Palacio del Planalto, sede del Gobierno brasileño, Lula da Silva hizo un llamado a los médicos y profesionales de la salud a priorizar la atención a la población más

vulnerable del país, con el objetivo de reducir los períodos de espera para exámenes y tratamientos en el sistema público de salud.

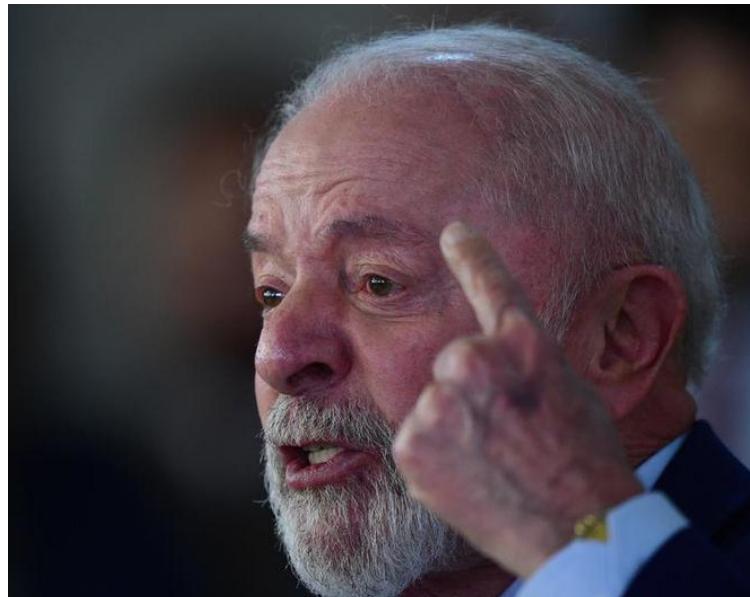
“Quiero pedirles a los profesionales de la salud una cosa. Por el amor de Dios, hagamos que los pobres se sientan como personas. Ya sufrimos todos los días con lo que ocurre en Palestina, con esa matanza de mujeres y niños todos los días, algo incomprensible (...) A través del trabajo de la salud podemos evitarlo. No dejemos que este programa fracase”, dijo.

La declaración del presidente brasileño se enmarca en una se-

rie de posicionamientos adoptados en las últimas semanas por el Gobierno de Brasil frente a la ofensiva israelí en la Franja de Gaza y los problemas de acceso de la población a alimentos y servicios básicos.

El domingo pasado, Lula da Silva dijo que Israel lleva adelante un “genocidio” contra el pueblo palestino, al calificar de “cobarde” el ataque israelí en la Franja de Gaza.

La cancillería brasileña condenó este mes el bloqueo a la ayuda humanitaria internacional ejercido por Israel para la población palestina.



Milei asegura que Argentina está en condiciones de volver a crecer

BUENOS AIRES/Xinhua

El presidente de Argentina, Javier Milei, aseguró este viernes que el país está en condiciones de retomar el crecimiento económico tras ratificar su programa basado en el ordenamiento macroeconómico, el déficit cero y el impulso a sectores productivos estratégicos.

En un artículo publicado en el medio local Infobae, Milei afirmó que el fuerte ajuste fiscal, estimado en un 15 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), permitió reducir el déficit en el Tesoro y en el Banco Central de la República Argentina (BCRA), lo que, a su juicio, ha allanado el camino para que cese la inflación el próximo año.



“Cerrar el déficit fiscal implicó dejar de emitir dinero y eso nos asegura que a más tardar para mediados de 2026 la inflación será un problema del pasado”, sostuvo el mandatario al destacar que la caída del gasto público real fue del 30 por ciento, un paso que calificó de cla-

ve para alcanzar una economía sostenible.

Según el presidente, estas medidas también generan las condiciones para una recuperación de la inversión privada.

En ese sentido, argumentó que el superávit primario mejoró la solvencia “intertemporal” y

que, en consecuencia, “se desplomará el riesgo país” implicando “menores niveles de tasas de interés y, con ello, mayor acumulación de capital”.

En el texto, Milei también aseguró que “10 millones de argentinos salieron de la pobreza”, vinculando ese dato a la reducción inflacionaria y la estabilidad macroeconómica.

Por otra parte, el mandatario argentino destacó que sectores como petróleo, gas, minería, el agro, el desarrollo nuclear y la inteligencia artificial presentan un enorme potencial para motorizar la economía y atraer grandes inversiones, en particular a través del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI).

“Estamos frente a una oportunidad de crecimiento enor-

me (...) Hay sectores que brindan amplias oportunidades, hay menores tasas de interés por caída del riesgo país, hay menos distorsión inflacionaria y una presión impositiva a la baja (por crecimiento y por ampliación de la base imponible ante menores tasas impositivas y regulaciones), por lo que hay fundamentos para apostar por el país”, señaló.

Agregó que un peso (moneda local) más apreciado no debería generar alarma, ya que las divisas que ingresen por exportaciones estratégicas dinamizarán el sector no transable de la economía, como los servicios, donde, según argumentó, hay mayor intensidad de empleo y velocidad de creación de puestos de trabajo.

Andalucía capital del talento entrega medallas a profetas de su tierra



Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

to me llega al corazón, lo tomo como recompensa a esos valores que me transmitieron de pequeño que son; el sacrificio, hu-

mildad, pasión y respeto", dijo Navas.

Han sido 30 los destacados por su aporte a la sociedad se-

villana, tal como ya se ha mencionado. El Ayuntamiento, también ha brindado dos menciones honoríficas, una a Carlos Herrera, periodista y locutor de Radio de la cadena COPE, como Hijo adoptivo de Sevilla, y como Título Póstumo e hijo predilecto de Sevilla a Ramón Ybarra.

Pastora Soler, quien consagra 30 años de carrera artística, ha citado que "cuando los reconocimientos vienen de casa, son los más especiales, mi tierra, mi todo, mi vida, hoy son 30 años de carrera, me han apoyado desde niña".

El edil de Sevilla, José Luis Sanz, ha reiterado en su participación que, como todos los años la capital de hispalense otorga estos reconocimientos al esfuerzo de todos aquellos que destacan por su labor.

"Lo que Sevilla te da, ni te lo da nadie, ni te lo quita nadie", palabras que Sanz ha retomado de Juan Peña "El Lebrijano", en este acto de entrega de medallas.

Dentro de los nombres que sobresalen en esta gala está, Jesús Navas, exjugador del Sevilla Fútbol Club, quien recibió su medalla por sus méritos deportivos, y que lo consagra aún más como una de las máximas leyendas deportivas del fútbol español.

"El mes de mayo es para Pro En ocasión al Día de San Fernando, patrón de la ciudad andaluza, este 30 de mayo, el Ayuntamiento de Sevilla ha reconocido el trabajo y la trayectoria de destacados personajes sevillanos en distintas ramas, como; el deporte, la música, las comunicaciones, la moda, el empresariado, la cultura, el arte, a las ciencias, a la labor social, a la educación, al patrimonio, a la religiosidad; entre otros.

Dentro de los nombres que sobresalen en esta gala está, Jesús Navas, exjugador del Sevilla Fútbol Club, quien recibió su medalla por sus méritos deportivos, y que lo consagra aún más como una de las máximas leyendas deportivas del fútbol español.

"Me siento orgulloso de mis raíces, este reconocimien-

